



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00943357-UNC-ME#FCA

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA para proceder en el Plan de Estudios entre el Plan de Estudios 2004 y el Plan de Estudios 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios 2026 de la carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA fue aprobado por RHCD-2024-780-E-UNC-DEC#FCA

Que el Plan de Transición menciona que el nuevo Plan de Estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2026 iniciando con los espacios curriculares de primer año de la carrera.

Que se incluye la Tabla de Equivalencias entre espacios curriculares de los Planes de Estudios 2004 y 2026.

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de los espacios curriculares del Plan de Estudios 2004.

Que el presente Plan de Transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudios anteriores al 2004, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el Plan de Estudios 2026.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el *Plan de Transición* de la Carrera de INGENIERÍA

AGRONÓMICA, entre el Plan de Estudios 2004 y el Plan de Estudios 2026, que como ANEXO forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los Coordinadores y equipos docentes de los espacios curriculares de la citada Carrera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y a todos/as los involucrados/as.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.